



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación
Viernes 29 de noviembre de 2013, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Salis Gadea;
Dra. Leticia Leal Moya;
C. Dejanira Zirahuen Romero Lupercio;
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Dr. Alfredo Feria y Velazco, Coordinador de Investigación y Posgrado;
Lic. Silvia Michel Díaz, Jefa de la Unidad de Posgrado;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Alex Abel Rubalcava Vizcarra, apoyo a la Coordinación de Control Escolar, y
Lic. Ana Inés Federico Castro, en representación del Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado.

Invitados:

Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario Académico del CUCS;
Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez, Director de la división de Disciplinas Básicas para la Salud del CUCS;
Dr. Oscar Aguirre Jáuregui, Director de la División de Disciplinas Clínicas para la Salud del CUCS;
Dr. Hugo Zaragoza Aguilar, Coordinador de la Carrera de TSU en radiología e Imagen del CUCS;
Mtro. Reynaldo III Moisés Michel Duran, Coordinador de la Carrera de TSU en Prótesis Dental;
Dr. Luis Manuel Espinosa Castillo, Coordinador de la Carrera de TSU en Emergencias del CUCS;
Mtra. Araceli Cortés Camacho, Coordinadora de la Carrera en Enfermería del CUCS;
Mtro. Martín Francisco González Villalobos, Coordinador de la Lic. en Cultura Física y Deportes del CUCS;
Dr. Eduardo Gómez Sánchez, Coordinador de la Carrera de Médico Cirujano y Partero del CUCS;
Dr. Francisco Javier Vázquez Cortés, Coordinador de la Carrera de Médico Cirujano y Partero del CU Tonalá;
Dr. Héctor Ochoa Velázquez, Coordinador de la Lic. en Cirujano Dentista del CUCS;
Dr. Gustavo Martín del Campo Plasencia, Coordinador de la Lic. en Cirujano Dentista del CU Altos;
Dra. Gabriela Macedo Ojeda, Coordinadora de la Lic. en Nutrición del CUCS;
Mtra. Itza Carmina Salas Quiñones, Coordinadora de la Lic. en Nutrición de la Costa Sur;
Lic. Ruth Génesis Vázquez Valencia, Coordinadora de la Lic. en Nutrición del Norte;
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno, Coordinador de la Maestría en Derecho del CUCSH, y

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.**
 - 1.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión, a saber.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.**
 - 2.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión, a saber.

3. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud y del Sur, para modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.**
 - 3.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión, a saber.

4. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, y del Sur, para modificar el plan de estudios de la Carrera en Enfermería.**
 - 4.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera en Enfermería en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud y del Sur, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión, a saber.

5. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud y de la Costa, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.**
 - 5.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud y de la Costa, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión, a saber.

6. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud, de los Altos, de la Costa, del Sur, y de Tonalá, para modificar el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano y Partero.**
 - 6.1 **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, Altos, Costa, del Sur, y Tonalá, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión, a saber.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud y de los Altos, para **modificar** el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista.
7.1 ACUERDO. En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista, en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud y de los Altos, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión, a saber.

8. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitario de Ciencias de la Salud, de los Altos, de la Costa Sur, del Sur, y del Norte, para **modificar** el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, asimismo la **apertura** en el Centro Universitario de la Ciénega.
8.1 ACUERDO. En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba modificar el plan de estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, Altos, Costa, del Sur, y Tonalá, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión, a saber.

9. Asuntos Varios.
9.1 Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y del Centro Universitario de la Costa Sur, para **suprimir** el programa académico de la Maestría en Derecho y **crear el nuevo programa** académico de la Maestría en Derecho.
9.1.1 ACUERDO. En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba PRIMERO. Suprimir el programa académico de la Maestría en Derecho, que se imparte en los Centros Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades y de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A". SEGUNDO. Crear el programa académico de la Maestría en Derecho, de la Red Universitaria, con sede en los Centros Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades y de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:05 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda.


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea


Dra. Leticia Leal Mora


Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez


C. Dejanira Zirahuán Romero Lupercio


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Página 3 de 3